



DIARI DE SESSIONS DE LA **COMISSIÓ D'HISENDA I PRESSUPOSTS** DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DL. PM. 351-1992

Fq.Con.núm. 33/27

VIII legislatura

Any 2013

Núm. 65

Presidència de l'Honorable Sr. Xico Tarrés i Marí

Sessió celebrada dia 7 de novembre del 2013, a les 11,30 hores

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

COMPAREIXENÇA de l'Hble. Consellera de Família i Serveis Socials, per tal d'informar sobre el Projecte de llei RGE núm. 12920/13, de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2014.

1342

EL SR. PRESIDENT:

Si fan el favor d'anar als seus llocs. Molt bé. Agrairia als acompanyants de la Sra. Consellera que prenguin lloc perquè anam un poc justs de temps, ens queda ..., ho dic perquè deman compassió pels membres de la Mesa que portam tres dies així i tenim un altre conseller aquest matí i dos més a la tarda i hem d'estreñer el temps per on podem.

Bon dia, com deia, senyores i senyors diputats. En primer lloc, demanaria si es produeixen substitucions, que crec que sí.

LA SRA. PONS I FULLANA:

Gràcies, president. Assumpció Pons substitueix Santiago Tadeo.

LA SRA. TORRES I CABAÑERO:

Sr. President, Carolina Torres substitueix Vicent Serra.

LA SRA. BAUZÁ I ALONSO:

María José Bauzá sustituye a Rosa Bauzá.

LA SRA. BOSCH I ACARRETA:

Lourdes Bosch sustituye a Virtudes Marí.

LA SRA. OBRADOR I GUZMÁN:

Conxa Obrador substitueix Antoni Diéguez.

LA SRA. BARCELÓ I MARTÍ:

Joana Barceló substitueix Joan Boned.

LA SRA. RITA I LARRUCEA:

Cristina Rita substitueix Lourdes Aguiló.

LA SRA. SANTIAGO I RODRÍGUEZ:

Fina Santiago substitueix David Abril.

EL SR. PRESIDENT:

Molt bé, moltes gràcies.

Compareixença de l'Hble. Consellera de Família i Serveis Socials, per tal d'informar sobre el Projecte de llei RGE núm. 12920/13, de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2014.

Assisteix a la sessió, com veuen, la consellera Sandra Fernández i Herranz, consellera de Família i Serveis Socials, acompanyada del Sr. Javier Ureña i Morales, gerent de la Fundació Atenció i Suport a la Dependència i de Promoció de l'Autonomia Personal de les Illes Balears; de la Sra. Isabel Llinàs i Warthmann, directora de l'Institut Balear de la Dona; de la Sra. Apol·lònia Socías i Socías, directora general de Família i Menors; del Sr. Rafael Romero i Ferrer, director general de Serveis Socials; de la Sra. Elvira Bonail, cap de

Gabinet; de la Sra. Júlia Rubí i Tomás, cap de Premsa; del Sr. Guillermo Sánchez i Cifre, secretari general; de la Sra. Maria Castro, assessora tècnica, i de la Sra. Maria Garrido i Pascual, directora de l'Oficina de Defensa dels Drets del Menor.

Per fer l'exposició oral té la paraula la Sra. Sandra Fernández i Herranz, sense limitació de temps.

LA SRA. CONSELLERA DE FAMÍLIA I SERVEIS SOCIALS (Sandra Fernández i Herranz):

Muchas gracias. Intentaremos limitar el tiempo y ajustarnos lo máximo posible. Bueno, quería explicarles que la primera intervención de explicación de presupuesto va a ser general, explicando cuáles son las líneas de actuación de la conselleria y cómo se reflejan así en el presupuesto. Yo creo que todos los grupos tienen el presupuesto detallado por secciones, por capítulos, conceptos y, evidentemente, no les voy a repetir lo que ya tienen por escrito, voy a intentar hacerles una explicación de, como ya decía, las líneas de actuación de la Conselleria de Familia y Servicios Sociales cómo se traducen en el presupuesto. Después, evidentemente, ya en las segundas intervenciones si quieren que entremos al detalle de cada una de las partidas, pues, entramos y discutimos o comentamos lo que deseen.

En primer lugar, el presupuesto de la Conselleria de Familia y Servicios Sociales es el primer presupuesto que se hace esta legislatura como presupuesto único de familia y de servicios sociales, como saben, a pesar de que la conselleria se creó hace aproximadamente seis meses, en mayo de 2013, el presupuesto sí que continuó unido durante todo este período con la Conselleria de Sanidad, con lo cual éste es el primer presupuesto desglosado lo que el año anterior se destinó a Servicios Sociales, dividiendo Secretaría General, podemos decir que este año tenemos un presupuesto de 138.553.306 euros, lo que supone un aumento de un 7,16% respecto al año 2013.

Es cierto que sí que se ha comentado que era difícil el cálculo, las secretarías generales estaban unidas, ha habido pues en los medios de comunicación han aparecido diversas informaciones de que al contabilizar la Secretaría General o no contabilizarla podía dar un resultado o podía dar otro. Lo que hemos hecho es calcular el presupuesto sin secretaría general, es decir, por los servicios y el personal que se dedica a estos servicios que, evidentemente, al final son los que prestan los servicios sociales a los ciudadanos. Es decir, el presupuesto sin secretaría general, para que no entremos en este debate de si aumenta o no, en el 2013 fue de 121.993.000 euros y este año es de más de 130 millones, con lo cual el presupuesto aumenta un 7,13% si quitamos la secretaría general tanto en el 2013 como en el 2014. Es decir, presupuesto por programas, los servicios que prestamos a los ciudadanos y el personal evidentemente que se contabiliza para dar esos servicios, con lo cual, yo creo que el debate de si se maquilla el presupuesto con la secretaría general aquí queda totalmente explicado y aún así el presupuesto aumenta un 7,13% a los servicios que van dirigidos a los ciudadanos.

Las líneas de actuación de la conselleria, como también hemos explicado alguna vez tanto en comparecencia como aquí en esta sede como en los medios de comunicación, se basan principalmente en una línea de actuación: respecto a inclusión social, que este año es de 18,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,9%; Discapacidad, que es el mayor aumento que se produce en esta conselleria, que es de 23,2 millones de euros, lo que supone un incremento de un 22,2% respecto al año anterior; Menores y Familia, con un presupuesto de 11,4 millones, lo que supone un 14,6% también de aumento respecto al año 2013; Dependencia, que aumenta 75,7 millones, lo que supone un 3,1% más; e Igualdad, que es el presupuesto del Instituto Balear de la Dona que asciende a 2,25 millones de euros, lo que supone un incremento de 2,7%.

Inclusión Social. Inclusión Social, evidentemente, es aquella línea de actuación que va destinada a las personas que más lo necesitan, las personas más desfavorecidas, en este caso, evidentemente, para intentar cubrir las necesidades básicas de las personas de nuestra comunidad autónoma. Este presupuesto, como decía, asciende un 3,9%. El esfuerzo respecto a Inclusión Social, el mayor esfuerzo se hizo el año 2013 con el aumento de las partidas tanto del Plan de prestaciones básicas como el aumento de las partidas de la renta mínima de inserción. Este año como principales novedades es que vamos a sacar una convocatoria única de subvenciones para las entidades sociales de 2,49 millones de euros, lo que supone un 20% más de lo que se destinó a subvenciones a entidades sociales este año 2013. Durante este año 2013 se han sacado diversas convocatorias, algunas subvenciones directas dirigidas a la inclusión social, integración social de los colectivos más vulnerables.

Para el 2014 el proyecto de esta conselleria es sacar una única convocatoria de inclusión social y de integración social con diferentes líneas dependiendo del ámbito al que vaya dirigido, pero una única convocatoria abierta de pública concurrencia donde todas las entidades se puedan presentar y, evidentemente, según las valoraciones técnicas serán las entidades las que reciban esta financiación por parte de la conselleria y evidentemente las líneas que van a marcar esta convocatoria serán también las que vayamos elaborando con los trabajos que estamos realizando para la elaboración de la estrategia de inclusión social.

Con ello, vuelvo a repetir, en el 2014 dos novedades, un 20% más para subvenciones a entidades sociales y, evidentemente, una única convocatoria de pública concurrencia y se dejarán de dar estas subvenciones directas. También se crea una línea específica de apoyo a las familias, a través de los ayuntamientos, con una convocatoria de subvenciones de un millón de euros.

En Inclusión Social hemos contabilizado, para que vean la comparativa respecto al 2013, el Plan de prestaciones básicas, el año anterior fue de 8.900.000 euros, pero como saben, y ya también les hemos informado, dentro de este plan de prestaciones básicas se ha puesto en marcha el proyecto piloto de SAD de alta intensidad, el Servicio de Ayuda a Domicilio de alta intensidad, por un valor de un 1.700.000 euros, lo que dejaba a la línea de Inclusión con 7.724.000 euros.

Este año lo que hemos hecho es destinar al Plan de prestaciones básicas más de 6 millones de euros, lo que supone igualmente un incremento muy importante respecto al año 2012, que fue de 2.750.000 lo que se destinó al Plan de prestaciones básicas.

La renta mínima de inserción se mantiene con el mismo presupuesto, que se vio aumentado este año en curso un 152% respecto al año anterior, y queda en 7.457.000 euros. Esta nueva convocatoria de apoyo a la familia, que no existía en el 2013 y sí existe en el 2014, por un millón de euros. La convocatoria de inclusión social que, como ven, aquí está la diferencia. La acción tutelar que este año también aumenta considerablemente, la explicación es que la acción tutelar en esta comunidad autónoma estaba repartida entre el Ayuntamiento de Palma, los consells insulars y el Govern, con un reparto totalmente injusto y además asumiendo, en este caso, el Ayuntamiento de Palma una competencia que consideramos impropia y una carga que no tenía que asumir como ayuntamiento respecto a la acción tutelar, y en este caso es el Govern que asume esta acción tutelar, como ocurre en casi todas las comunidades autónomas, y por eso se aumenta el presupuesto y así podremos coordinar lo que es la acción tutelar para personas incapacitadas en todo el territorio de la comunidad autónoma, cosa que no ocurría hasta ahora.

Después tenemos el capítulo 1, de gasto corriente plurianuales, que, bueno, son temas que si quieren después si tienen alguna duda ya entramos más al detalle. Con lo cual, volvemos a decir el presupuesto aumenta un 3,9% en la línea de inclusión social, lo hacemos de forma diferente, tenemos un incremento en el presupuesto aunque se reparte, como ven, de forma diferente a como se repartía el año anterior principalmente para dar entrada a las entidades sociales que puedan ser partícipes también de esto y también unas nuevas fórmulas, como puede ser la convocatoria de apoyo a la familia.

Respecto al ámbito de la discapacidad, aquí es donde se produce el incremento mayor, un 22,2%, el presupuesto alcanza los 23 millones de euros, y esto se debe principalmente a que se han presupuestado 3,8 millones de euros más para el incremento de plazas. Como saben las plazas para personas con discapacidad, que están gestionadas en este caso por los consells insulars, pero financiadas por el Govern de la comunidad autónoma, no aumentaban desde el 2010, era una petición del sector, pero una petición totalmente razonada, una petición que se corresponde con la realidad que han tenido que asumir muchas entidades para dar servicio a personas que no tenían estas plazas concertadas y creíamos que era el momento de dar respuesta a esta gran problemática que estaban sufriendo las personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma, con lo cual se ha hecho este esfuerzo presupuestario en este ámbito concreto aumentando más de un 24% la financiación a las plazas de discapacidad.

También, además, se aumentan las sesiones del Servicio de Atención Temprana para menores de 6 años, con lo cual al final tenemos los convenios de discapacidad con los consells insulares, que son los que sufren este aumento. Tenemos también los conciertos de atención precoz, que suben un 8%, llegando a 1.950.000 euros que sí que es un servicio propio de la comunidad autónoma. La aportación también al Consorcio APROP que sube considerablemente teniendo en cuenta que una de las administraciones ya el año anterior anunció su retirada del consorcio APROP con lo cual se ha tenido que asumir para no dejar en descubierto a este consorcio. Y, como volvemos a decir, en el ámbito de la Discapacidad nuestra línea de actuación es donde se hace el esfuerzo presupuestario mayor porque hemos considerado que era una prioridad que debíamos afrontar cuanto antes y, como antes también hemos comentado, llega a aumentar un 22%.

Menores y Familia también es una área en la que hemos considerado que debíamos hacer un gran esfuerzo presupuestario. Como saben, en esta comunidad autónoma había un déficit de plazas de internamiento en todos los regímenes que veníamos arrastrando desde hace unos cuantos años. Esto significa que con este más de un millón de euros que se incluye en el presupuesto vamos a poder crear nuevas plazas de internamiento en todos los regímenes, cerrado, abierto y semiabierto. Además, una de las novedades principales es que la mediación familiar que hasta ahora solamente se hace en la isla de Mallorca se podrá trasladar a Menorca y a Ibiza y Formentera. Y el presupuesto de la línea de actuación respecto a Menores y Familia lo podemos desglosar en lo que son las medidas judiciales y prevención del delito, es decir, este aumento de plazas que llegamos este año hasta los 10.752.013 euros. También la parte de Familia y Unidades de Convivencia, que ahora detallaremos, que también aumenta. La Oficina de Defensa del Menor que aunque parezca que hay un descenso realmente se mantiene el presupuesto, lo que pasa es que en el año 2013 la directora estaba imputada a la oficina y este año, por un tema presupuestario y de contabilidad que ya trasciende a nosotros, se ha contabilizado dentro de la dirección general con lo cual, al final, el presupuesto de la oficina son 10.000 euros, pero era el mismo que el año anterior.

Si quieren el desglose, vemos que respecto a las medidas judiciales y prevención del delito tenemos la aportación a la Fundación S'Estel, que es lo que va a permitir este aumento de plazas de internamiento. Mantenemos todos los programas, el programa "Damunt Rodes" con el Ayuntamiento de Palma se mantiene, todos los convenios que firmaremos de los protocolos de maltrato infantil también mantienen su cuantía, el programa Alter también mantiene su cuantía, aunque con una optimización de recursos hemos conseguido ampliar plazas para este curso. Mi gente, bueno nosotros, tenemos capítulo 1 y gasto corriente, aquí en el gasto corriente también sufre un aumento importante porque es lo que va a permitir también el aumento de plazas.

Respecto a Familia tenemos el incremento del programa de mediación familiar para Menorca y para Ibiza. En los *Punts de trobada* también mantenemos el mismo importe. La convocatoria de mujeres embarazadas se presupuestó por 60.000 euros, pero como saben finalmente sí se sacó por 36.000 euros, que era lo que considerábamos que se ajustaba realmente a las necesidades, y se mantiene. Y capítulo 1 y gasto corriente

también sufre alguna modificación, pero si quieren después entramos en el detalle, que no es significativo. Y la oficina, como ya les he explicado, con lo cual al final el presupuesto de Menores también viene incrementado un 14,6%.

Pasamos ya a Dependencia. En Dependencia también se aumenta el presupuesto, un 3,1%. Las principales novedades es el incremento de la partida inicial destinada a la nómina de dependencia, que aumenta unos 6 millones de euros, llegando a más de 28 millones de euros. Esta partida continua siendo ampliable y en función de las necesidades, como sí que se ha hecho este año, pues se irá incrementando la partida. Al final ésta es una partida que yo creo que todos los presupuestos sí que se deja ampliable para así poder hacer frente a las necesidades, pero debemos decir que el presupuesto en nómina de dependencia es el mayor que se ha presupuestado desde que existe, en este caso, el sistema de dependencia.

Como novedad, también, se creará el Servicio de Ayuda a Domicilio de Alta Intensidad, ahora en proyecto piloto, como una prestación más del sistema de dependencia en Baleares. Aquí tienen el desglose de dependencia: la aportación al Consorcio de Recursos Asistenciales de la Comunidad Autónoma; el programa de dependencia que básicamente es la nómina de dependencia que, como ven, aumenta; la aportación a la Fundación de Dependencia que se mantiene exactamente igual, convenios con ayuntamientos para financiar la dependencia que también aumenta ligeramente para poder estudiar posibles ajustes en estos convenios. Tenemos aquí el proyecto piloto de SAD de alta intensidad de 2013, que fueron 1.763.000 euros y este año para el último semestre se presupuestan 2 millones de euros, porque les recuerdo que el proyecto piloto acaba a mediados de 2014.

Los convenios de dependencia en presupuesto, como ven, sí que bajan, pero es porque hemos imputado un plurianual del último trimestre al año 2015, que es de 5.283.000 euros, pero los convenios se firmarán por el mismo importe con los consells insulares, en este caso, de lo que se firmó este año 2013. Es decir, el importe de los convenios firmados será el mismo, pero se imputa el último trimestre al presupuesto de 2015.

Tenemos otros servicio de promoción de autonomía personal que también aumenta. El centro base de Mallorca también aumenta ligeramente ya que debemos hacer frente a un gasto de inversión principalmente para poder hacer una reparación en la climatización del centro base. El centro base de Menorca y de Ibiza mantienen su presupuesto. Las transferencias de capital prácticamente también quedan iguales y, bueno, después también los plurianuales es la diferencia de por qué baja porque tenemos menos compromisos en este caso. Y al final, en total, es de 75,7 millones, lo que supone este aumento de un 3,1%, teniendo en cuenta que dentro de este cálculo no se han contabilizado los plurianuales de 2015. O sea, el dinero que se destinaría a dependencia para este año en realidad sería mayor, pero evidentemente hemos hecho la comparación respecto a presupuesto.

Respecto a Igualdad, decirles que el presupuesto del Institut Balear de la Dona cambia la tendencia de ir rebajándolo cada año y es cierto que aumenta ligeramente, pero creemos que ya es positivo que cambie esta tendencia de descenso y que vaya aumentando, ha aumentado un 2,7%, que es aproximadamente unos 60.000 euros que esto va a permitir cumplir con el artículo 27 de la Ley Orgánica para víctimas de violencia de género, que es poder dar las ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género que sí se estaba haciendo en Mallorca y debemos hacerlo en Menorca y en Ibiza, y con el presupuesto de este año sí que podremos hacerlo.

También, como ven aquí, la financiación para convenios con los consells insulars prácticamente se mantiene, aumenta ligeramente, con lo cual los convenios que firmemos serán por el mismo importe. Convenios y recursos con municipios también quedan exactamente igual, tienen una ligera subida, con lo cual el presupuesto de la comunidad autónoma, en este caso, respecto a lo que se refiere a la aportación tanto a consells insulares como a ayuntamientos se mantiene exactamente igual.

Y como conclusiones, creemos que son unos presupuestos de consolidación por las políticas reales, una apuesta real por las políticas sociales de la comunidad autónoma, se ha ido aumentando el presupuesto año a año y este año creemos que hemos conseguido esta consolidación en algunas cuestiones que dan cobertura a las necesidades básicas de los ciudadanos. Se sigue manteniendo ese esfuerzo respecto a la inclusión social, respecto a dar cobertura a estas necesidades básicas. También se solucionan problemas históricos de la comunidad autónoma, tanto el déficit de plazas en el ámbito de la discapacidad, como el déficit de plazas de internamiento para aquellos menores que tienen medidas judiciales. Y también damos cumplimiento de una manera realista a las competencias propias de la comunidad autónoma atribuidas por la ley. Seguimos financiando las competencias, sobre todo en el ámbito de inclusión social, porque creemos que es necesario dar este apoyo todavía tanto a consells insulares, como a los ayuntamientos, pero también hacemos una apuesta real por nuestras competencias que en este caso el presupuesto se ha visto incrementado tanto en el ámbito de la dependencia, como la creación de nuevos servicios, de la nómina de dependencia, como especialmente respecto a la financiación en discapacidad y la financiación y la apuesta por tener realmente un sistema de cumplimiento de medidas judiciales para menores que realmente se adecue a lo que nos exige la ley.

Básicamente este es el presupuesto general que hemos planteado para el 2014 de la Conselleria de Familia y Servicios Sociales, un presupuesto como saben por primera vez consolidado, es decir, que incorpora el Institut Balear de la Dona. Creemos que es un presupuesto realista, que va a poder hacer frente a las necesidades. Somos conscientes de que evidentemente nos gustaría a todos poder hacer muchísimas más cosas, pero también todavía los presupuestos de la comunidad autónoma vienen condicionados por una deuda muy importante que debemos seguir pagando. También vienen condicionados por la imposición de un déficit que tenemos que seguir cumpliendo y evidentemente dentro de los presupuestos de la comunidad autónoma y de la disposición que tenía esta comunidad en los presupuestos de servicios sociales han aumentado. Se van a poder hacer cosas nuevas.

Yo quiero agradecer tanto al equipo de gobierno el esfuerzo que han hecho respecto a los presupuestos de sus áreas para que esta área pueda crecer y evidentemente el presidente de la comunidad autónoma ha sido el que ha tenido este compromiso desde el primer momento. Y también me gustaría aprovechar para dar las gracias a todo el equipo de la Conselleria de Familia y Servicios Sociales, que han trabajado para realizar el primer presupuesto de servicios sociales de esta legislatura, un presupuesto en el que se han analizado todas y cada una de las partidas para ver qué era lo necesario, qué era lo prioritario, qué era lo superfluo, evidentemente con las necesidades que tenemos hoy en día. Así que agradecerles a todo el equipo todo el trabajo que han hecho durante todos estos meses.

Como ya digo, hemos intentado hacer una explicación genérica, es decir, intentar explicar qué vamos a hacer con este presupuesto, huyendo un poco de lo que es la explicación teórica de los presupuestos por partidas y por conceptos porque creemos que muchas veces ahí sí se puede llegar a desvirtuar y es más difícil de entender también. Yo creo que los presupuestos los deben de entender la ciudadanía, lo hemos explicado que se puedan entender y que realmente reflejen cuáles son las intenciones políticas en este caso respecto al presupuesto y ahora evidentemente estamos a su disposición para entrar en cualquier tipo de detalle que ustedes quieran considerar respecto a cualquiera de las partidas o a cualquier otra cuestión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sra. Consellera. Procedeix ara a la suspensió de la sessió per un temps màxim de 45 minuts, a no ser que les senyores portaveus em diguin que no fa falta. No fa falta. Podem continuar endavant. Per tal de formular preguntes o observacions, tot seguit passam a la intervenció dels grups parlamentaris. I en primer lloc per part del Grup Parlamentari Socialista té la paraula la Sra. Obrador per un temps de deu minuts.

LA SRA. OBRADOR I GUZMÁN:

Moltes gràcies, Sr. President. Moltes gràcies, Sra. Consellera, per venir a aquí a explicar, com és la seva obligació també, els pressuposts i que no hagi estat una simple lectura del que ja tenim, que ho hagi explicat d'una manera més didàctica, a fi que puguem entendre el contingut real i les seves intencions.

Jo la veritat és que quan vaig llegir que l'augment previst del pressupost era del 7% em vaig alegrar, vaig pensar que bé, augmenta el pressupost de serveis socials i quan vaig mirar el detall dels pressuposts, vaig veure que augmentava tant i que les seves dades no coincideixen amb les dades que nosaltres hem extret dels pressuposts, perquè si partim de la despesa social pressupostada en el 2013, la suma de totes les partides socials ens dona que es va aprovar un pressupost de 119.820.000 euros.

En aquest pressupost del 2013 hi ha hagut una modificació de crèdit per suplementar la nòmina de dependència de 22 milions, que situa el pressupost en 141.802.000 euros. Vostè ara diu que la despesa social que pressuposta l'any 2014 són 128.430.000 euros. Per tant, en aquesta partida si llevam l'augment dels 100 milions dels serveis generals, serà totalment insuficient per donar resposta a una necessitat que vostès mateixos reconeixen que existeix en el pressupost de 2013. Vostès diuen que 141.820.000 són els que necessitem per donar resposta a la demanda. I pressuposten en el 2014, 128 milions. Per tant, els comptes que tenim nosaltres és que a vostè li faltaran 13 milions d'euros, sense comptar amb els 100 milions de serveis generals que han creat.

Però vull anar pas a pas detallant cada programa i fent les preguntes que tenc per a vostè per veure si les pot resoldre i així poder fer una valoració més acurada del pressupost.

En el programa 313A, de centres assistencials del Consorci sociosanitari, m'agradaria que em confirmàs quantes places noves creen per a l'atenció a la dependència i residències públiques d'aquest pressupost de 5.800.000 euros. Hi ha alguna plaça prevista per a augment de les places residencials o són per pagar interessos d'infraestructures ja creades? Tenint en compte que és necessària la inversió en places residencials. Nosaltres l'any passat a les esmenes vàrem fer una proposta de creació de noves places residencials públiques perquè hi ha més de 1.200 persones que esperen una plaça de residència. Per tant, aquest consorci, quantes places crearan per a aquestes persones?

Vostès arrossegueu des del 2012 dins la memòria un objectiu dins aquest programa per fer un estudi permanent dels recursos i serveis que necessita la xarxa assistencial de la comunitat autònoma i dotar-la de les infraestructures pertinents. M'agradaria saber en quin punt es troba aquest estudi que fa dos anys que s'arrossega de pressupost a pressupost i que en teoria els hauria d'informar a vostès de les necessitats que hi ha de places. Ja els dic jo que hi ha 1.200 persones que esperen una plaça i 5.000 persones que no tenen dret a atenció a la dependència, quan tenen el recurs assignat.

En relació amb el programa 313C, de mesures judicials i prevenció del delictes, m'agradaria saber, vostè ja ha dit que es crearan noves places d'internament a través de S'Estel, que és el pressupost que puja més, en quasi 1 milió d'euros, però té a veure aquesta nova dotació de places per a menors al projecte d'integrar el centre militar de Son Tous a la xarxa de menors, tal i com han informat al personal d'aquests programes de menors? M'agradaria que m'explicàs aquí i informàs als diputats quin és el projecte que afecta aquest quarter militar de Son Tous i si passarà realment a disposició del servei de menors enguany i quin pressupost en tot cas se'n durà aquest projecte.

També m'agradaria saber quantes places noves se crearan de programes de PQPI; quina és la quantitat destinada en donar suport econòmic a joves extutelats, a joves que passen de la tutela administrava a la vida autònoma, no tenen cap recurs per poder desenvolupar la seva autonomia sense ajuda de les institucions. Vull dir que no tenen doblers per poder pagar aquesta autonomia, malgrat puguin tenir un centre on poder dormir i estar. M'agradaria saber si ha previst vostè dotar aquests joves, que són pocs, no és una despesa inassumible, però si s'ha previst que puguin tenir aquesta ajuda. Quin és el pressupost que destina el SOIB adreçat a menors i joves amb mesures judicials? És una manera també de fomentar la seva autonomia amb èxit.

De la memòria, pot detallar vostè quins recursos es destinaran a ampliar la xarxa de mesures en medi obert? És allò a què s'ha referit vostè, aquest milió d'euros va destinat a aquest objectiu d'ampliar la xarxa de recursos per a l'execució de mesures en medi obert? Pot dir quin és el pressupost que es destina per a l'ampliació de convenis, en col·laboració amb entitats públiques i socials sense ànim de lucre? En relació amb ALTER, ens agradaria saber si tenen demandes d'entitats o d'ajuntaments per ampliar les places d'ALTER? Cobreixen la demanda que els arriba des dels ajuntaments? Augmentaran les places d'aquest programa?

En relació amb el programa 313D, protecció i acció social per a la discapacitat i la dependència, nosaltres hem observat que tota la pujada d'aquest programa va a capítol 2 per a concert de prestació de serveis socials amb 1.950.000 euros. Pensàvem que era per a la prestació de serveis socials d'alta intensitat, ja hem vist que no. Voldríem que desglossàs exactament a què es destinaran aquests 2 milions d'euros.

El programa de servei d'ajuda a domicili que dona atenció a persones amb dependència, ens podria dir quin nombre d'usuaris ha tengut aquest projecte pilot i quina és la intensitat del servei que reben els usuaris? Volem saber i volem conèixer amb detall què significa per a l'usuari aquest servei.

Veim que la Fundació de la dependència manté el mateix pressupost de 13.400.000 euros, malgrat les dades de l'IMSERSO, que diuen com ja he comentat abans, que hi ha més de 5.000 persones pendents de rebre una ajuda de dependència.

En relació amb els ajuntaments, el capítol 4 passa de tenir 100 milions el 2013 a 10 milions l'any 2014. Sembla que pugen però no és així perquè han reconegut una despesa de 14 milions segons el pressupost d'execució de 2013. Així que els faltaran com a mínim 4 milions d'euros. Per tant, ens pot explicar què pensen fer. Té a veure aquesta davallada amb el fet que han assumit els centres de dia de l'Ajuntament de Palma? Té a veure amb això aquesta davallada? I ens podria explicar per què han assumit els centres de dia de l'Ajuntament de Palma i de qualque manera ja estan aplicant la reforma de l'administració local un any abans d'acabar el termini que ha donat el Govern?

Quant a la partida que va destinada a empreses públiques, baixen d'11 milions a 9,5 milions. Afecta aquesta partida al centre Joan Crespi? Ens pot explicar quin sentit té aquesta reducció, si afectarà a programes que es desenvolupen dins aquest centre?

Família i entitats sense ànim de lucre passa de tenir 4 milions l'any 2013 a tenir 3.400.000 euros en el 2014, per tant, baixa 700.000 euros. I això que vostès reconeixen una despesa de 3,5 milions en els primers sis mesos d'execució del pressupost del 2013. Em pot dir quins programes es veuran afectats per aquesta baixada? Quines entitats es veuran afectades per aquesta disminució?

L'Oficina de Defensa del Menor preveu 10.000 euros per celebrar el Dia Internacional de la Infància i jornades de drets del menor. Creim que és un pressupost fictici, si miram la memòria és impossible que doni atenció real als objectius que planteja la memòria.

En relació amb Família i unitat de convivència, puja 1 milió d'euros realment. Però ens agradaria saber per què baixa la partida destinada a personal. És una partida que pensam que es necessita incrementar perquè el nombre de mediadores, per exemple, que hi ha en l'actualitat significa que només hi ha dues persones contractades a mitja jornada per a totes les Illes Balears. Pensa vostè que és suficient? Amb quins recursos pensa eliminar la llista d'espera? Vostè rebaixa a quasi la meitat l'aportació a família i entitats sense ànim de lucre. Ens pot explicar quins motius justifiquen aquesta davallada i quins programes o serveis es veuran afectats?

Quin és el pressupost previst per a la celebració del Dia de la mediació familiar i del Dia Internacional de la Família, que és un objectiu que vostès regularment posen a la memòria del programa, però ens agradaria saber quin pressupost volen destinar a aquest Dia de la Família.

Quins ajuntaments falten per adherir-se al protocol de maltractament infantil? Quines gestions fan perquè s'hi puguin adherir? I quant a la renda mínima i plans de prestacions bàsiques he de dir que el Pla de prestacions bàsiques havien de rebre 9.930.000 euros i el Govern fins ara ha executat 3.700.000 euros. I preveu una dotació per al 2014 de 5 milions, una baixada de més del 30%, 3 milions manco que en el 2013. Com pot justificar aquesta baixada, si sumam les partides per als serveis socials d'alta intensitat, que són 1.950.000 i les del Pla de prestacions bàsiques que són 6 milions, la suma total ens dóna 8 milions. I és encara inferior a la partida destinada pel Pla de prestacions bàsiques del 2013 que va ser de 9,5 milions. Faltaria 1.700.000 euros.

Per tant, consideram que vostè ha de donar una explicació i dir-nos per què en conjunt es davallen aquestes partides que van destinades a persones amb necessitats socials i amb dependència? La renda mínima que va aprovar el pressupost es manté igual, tot i que hi ha una previsió que s'augmenti la demanda...

EL SR. PRESIDENT:

Sra. Obrador.

LA SRA. OBRADOR I GUZMÁN:

Acab. La renda mínima nosaltres consideram que hauria de preveure la necessitat real d'augment del 30% que estan rebent els ajuntaments en aquests moments i, per tant, hauria de considerar almanco una intenció de pujar aquesta renda mínima.

I res més, fins aquí. Continuaré a la part de la rèplica.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sra. Obrador. Per part del Grup Parlamentari MÉS Sra. Santiago té la paraula per un temps de deu minuts.

LA SRA. SANTIAGO I RODRÍGUEZ:

Gràcies, president. Bon dia a tots. Bon dia a la consellera i al seu equip. Cregui'm que des del nostre grup parlamentari ens alegrem molt que per primera vegada en aquesta legislatura hi hagi un pressupost específic per a serveis socials i ens alegrem perquè pensam que s'han perdut dos anys i mig, com a mínim dos pressuposts, el de 2012 i el de 2013.

Efectivament aquests pressuposts són els millors que s'han presentat aquesta legislatura per part d'aquest govern i segurament és que hi ha una consellera que està lluitant pels serveis socials, cosa que no havia passat fins ara. I aquesta és la diferència. Hi ha algú en el Consell de Govern que recorda a la resta que els serveis socials existeixen, que no poden estar a sanitat i que s'ha de reclamar. Això nosaltres ho dèiem des de l'any 2011, quan es va constituir el Govern. Tot era una meravella, sanitat i serveis socials era fantàstic que funcionés, no podia ser d'altra manera, era tot millora, coordinació i fantasia. I s'ha demostrat que quan hi ha qualcú que defensa els serveis socials es millora. Ens alegrem avui, però pensam que s'han perdut dos anys.

Clar, i vostès es troben en una situació realment complicada perquè ni el 2011, ni el 2012, ni el 2013 es varen crear places de residència, per exemple per a discapacitat, ni per a persones majors, ni per a centres de dia, ni habitatges tutelats, ni centres d'oci, ni ... i ara es troba que ha de fer qualque cosa perquè només els queda un pressupost, el del 2015, i ha de fer alguna cosa i serà insuficient, però farà alguna cosa. S'han perdut dos anys, Sra. Consellera, i des del nostre grup parlamentari tindrà totes les esmenes necessàries per millorar aquests pressuposts i intentar que aquests dos anys que s'han perdut no siguin tan impactants per a la comunitat.

Vostè parla que la memòria ha pujat considerablement el pressupost. Jo amb això no hi estic d'acord. I li diré, nosaltres hem fet comptes, possiblement no hi estigui d'acord, però hem fet comptes. És a dir, el pressupost de 2013, l'inicial aprovat pel Govern, pel Consell de Govern, varen ser 105 milions d'euros. Les esmenes aprovades en el Parlament varen incorporar 8 milions per PPB, 4,5 per RMI, i vostè tota la legislatura, o mentre ha estat consellera fins ara, ens ha dit que les ajudes econòmiques de dependència serà de fins a 40 milions a desembre; vostès només tenien 22 milions, per tant hi ha hagut com a mínim 18 milions de pujada per a dependència.

Si a més a més hi ficam aquests 7.857.000 de la Secretaria General, que estava a sanitat però que es pagava personal i eren contractes de la conselleria o corresponents a Serveis Socials, vostè haurà gestionat com a mínim aquest any 144 milions d'euros, i en canvi ens presenta un pressupost, al marge de l'Institut de la Dona, de 135 milions d'euros.

El 2014 no val explicar, no ens val explicar, per a nosaltres, que la Llei de dependència és ampliable. Vostè si gasta 40 milions a 31 de desembre del 2013 ha de posar aquests 40 milions en els pressuposts del 2014, i efectivament, pot ser ampliable si hi ha més demanda, però vostè no pot posar 28 milions, presumir que n'ha gastat 40 i que no siguin al pressupost de 2014. Això és una contradicció a la qual nosaltres no podem donar suport, no li podem donar suport. Aquests pressuposts neixen amb una deficiència molt important pressupostària. I insistesc, són els millors que s'han presentat, imagini's.

Per tant ara hi ha moltes preguntes. I, miri, li agraeisc molt, li agraeisc moltíssim els gràfics que ha presentat avui, i li deman que retiri els que té penjats a la pàgina de la conselleria, perquè els que té penjats a la pàgina de la conselleria són un desastre. No sé si ho han fet a posta per impactar la població que 129 milions és així i 138 és així; ha tengut la decència de canviar-los al Parlament, cosa que li agraeisc, i li deman que retiri això, perquè si no això ho estudiarà qualque universitat com a gràfics incorrectes. No sé si és realment que es varen equivocar o volien vostès donar una impressió psicològica que qualsevol que miràs això, "oh!, quina pujada tan considerable, quines escalonades". Li deman per favor que ho retiri i que posi aquests, i que posi aquests que estan bé, que efectivament els escalons no són tan espectaculars com ha posat per a la població, perquè aquí no hi ha població però la gent que entra a la pàgina web sí que n'hi ha, i realment són tristos.

Ens alegrem molt, abans d'entrar a les preguntes, de l'Institut Balear de la Dona. L'Institut Balear de la Dona he de reconèixer que es nota que hi ha una directora que fa feina, abans no hi era, la directora que feia feina, i era un desastre, i ara tenim una directora que fa feina i està fent coses. I ens alegrem moltíssim de la pujada, miri, perquè quan hi havia l'altra directora arribàvem a tenir la sospita que pots ser vostès no creien en l'Institut Balear de la Dona, que el Partit Popular no creia en l'Institut Balear de la Dona perquè avui precisament el Sr. Camps, que presideix aquesta taula, l'any 2012 va arribar a escriure "*que exista un Institut de la Dona me parece un anacronismo y que sólo responde a una cuestión políticamente correcta y a una reminiscencia de la ideología de género y del feminismo más rancio*". Que avui, en el 2014, per primera vegada una conselleria augmenti aquest pressupost, idè estam

contents que no comparteixi vostè l'opinió del Sr. Camps -que la va publicar, és aquí, és un article que va publicar- i aposti per la igualtat.

I ara tota una sèrie de preguntes que m'agradaria que..., en relació amb el que ha dit i en relació amb els dubtes que tenc.

Quina quantia destinarà a Joan Crespi?, al programa que està gestionant l'entitat social, no al centre base sinó a Joan Crespi. El tema d'emancipació, bàsicament, o, bé...

No compartim amb vostè aquesta baixada a 36.000 euros per a dones embarassades, per a ajudes econòmiques a entitats que fan feina amb dones embarassades, perquè l'any passat va ser de 40, aquest any és de 36. No ho compartim. Tengui en compte vostè que aprovaran segurament una llei de la dona embarassada que defensa bàsicament ajudes per a la dona embarassada, i vostè avui ens presenta un pressupost d'una baixada d'un capítol exprés de joves embarassades. Per tant si estan promocionant una llei de la dona per ajudar les dones embarassades, vostè ens presenta avui un pressupost que baixa en aquest capítol.

Jo no som tan optimista com vostè; vostè diu que reduiran el dèficit de places assistencials en dependència, per a persones discapacitades... Jo, cregui'm, no som tan optimista. Segurament ho milloraran si creixen les places. La legislatura passada se'n varen crear 670 noves i no es va reduir el dèficit. Per tant digui'm aquest any quantes places crearan per a persones amb discapacitat, de residències, de centres de dia, d'habitatges tutelats, de centres ocupacionals... Quantes places crearan amb aquesta pujada que ens explica? Quantes places per a persones majors de dependència?, si ho pot detallar, perquè vostè a la seva primera compareixença, quan va venir com a consellera per primera vegada va dir que volia canviar la tendència de menys ajudes econòmiques i més places, més serveis, cosa en la qual estam tots d'acord. Bé, només li queden aquest pressupost i l'altre; per tant, quantes places per a persones majors té previst augmentar de residències, de centres de dia, en aquests pressuposts?

Targeta bàsica; ni l'ha anomenada, targeta bàsica per a l'any 2014; encara no han pagat la de 2013. Targeta bàsica 2014, la tenen prevista?, no la tenen prevista?, perquè no l'ha mencionada i ens ha preocupat.

Places també..., si no ho vaig entendre malament totes aquestes places que abans es gestionaven des del Govern de les Illes Balears, que eren d'oci de tutela, que eren places concertades, si no ho vaig entendre malament sembla que ara es concertaran des de... es transferiran als consells insulars. No tenim res a dir, si ens pot confirmar si això és així, i si hi ha creixement, sobretot d'oci de tutela, no el tema de la tutela d'incapacitat per a persones adultes, que vostè ha dit que gestionarien des del Govern, sinó aquelles places de tutela que gestionen les entitats sense ànim de lucre, quines places pujaran.

En temes de..., ens alegrem també que hi hagi noves places per a menors amb mesures cautelars, perquè tenim la informació que vostè ens passa mensualment, que efectivament sobretot Es Pinaret està sobresaturat, vull dir que és un tema que ens passa cada vegada; vàrem crear dos nous centres, vostès n'han tancat un, varen ampliar les places en Es Pinaret. M'agradaria saber aquest model d'ampliació de places com el pensen desenvolupar, si el pensen desenvolupar dins Es Pinaret, si és fora d'Es Pinaret, si pensen crear diferents models d'atenció a aquests menors, perquè no entenem, la veritat és que no entenem el tancament del centre d'integració social, que vostès em diuen que no l'han tancat però allò és un centre més de caràcter formatiu, però no és un centre residencial, perquè teníem tres models, teníem Es Pinaret per a menors que estaven en situació..., que tenien una mesura de residència o una mesura de tancament, teníem Es Pinaret que és la més dura; teníem Es Fusteret; després hi havia Es Mussol i hi havia l'altre, i ara no tenim el darrer, que és aquest d'integració social. No entenem per què quan funcionava, funcionava amb nosaltres i amb vostès també funcionava perquè derivaven cada mes, fins que el varen tancar, menors allà, i la informació que teníem dels tècnics, la informació que teníem dels fiscals de menors era que era un centre que era positiu. Vostès varen canviar les places d'allà, les varen obrir en Es Pinaret, però nosaltres si el seu model és obrir places només a tancament no hi estam d'acord. Per això ens agradaria explicar quantes i quins serveis.

Després ens agradaria també, que ho ha comentat i que és un dels projectes nou, és el projecte d'alta intensitat del servei d'ajuda a domicili, perquè l'esmena que es va aprovar en el Parlament del PPB dels 8 milions d'euros incloïa el servei d'ajuda a domicili. La informació que tenim és que el servei d'ajuda a domicili no s'ha pagat, el servei d'ajuda a domicili ordinari, per dir-li de qualque manera, no s'ha pagat, i en canvi s'està pagant aquell d'alta intensitat. Per tant nosaltres defensam que dins aquests 8 milions que vostè també apunta aquest any s'inclogui el servei d'ajuda a domicili normalitzat, vull dir l'ordinari, el que no és d'alta intensitat que vostès assenyalen, i ens digui aquest d'alta intensitat si ha incorporat gent nova o si el que ha fet ha estat assumir les persones amb més dependència de l'ordinària i assumir-lo ara com a d'alta intensitat, la qual cosa suposaria que no hi ha hagut un creixement del servei d'ajuda a domicili. Simplement és perquè m'ho aclareix, si efectivament hi ha hagut creixement, quina diferència hi ha ara des del 2013 amb el servei d'ajuda a domicili diguem ordinari i el d'alta intensitat.

EL SR. PRESIDENT:

Sra. Santiago, ha d'anar acabant.

LA SRA. SANTIAGO I RODRÍGUEZ:

Sí, sí. Bé, doncs ja a la contrarèplica tornaríem a parlar. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Molt bé, moltes gràcies, Sra. Santiago. I per part del Grup Parlamentari Popular té la paraula la Sra. Bauzá, per un temps de deu minuts.

LA SRA. BAUZÁ I ALONSO:

Muchas gracias, Sr. Presidente. Lo primero de todo quiero agradecer la presencia de la consellera y de todo su equipo en esta comisión, y, bueno, ya entrando en materia de lo que es el presupuesto lo primero que quiero hacer es darle la enhorabuena por este magnífico presupuesto y porque creo que es una buena muestra de la clara apuesta de este gobierno por los servicios sociales.

Sí quiero aclarar que aunque antes no hubiera una conselleria específica yo creo que este gobierno siempre ha apostado por los servicios sociales, porque es un presupuesto que no ha bajado nunca y siempre ha ido subiendo, por poquito que fuera siempre ha ido subiendo un poquito, y creo que eso es una buena muestra de la voluntad de este gobierno, de las intenciones de este gobierno y de la importancia que se da a una área que para todos es tan importante como es el área de los servicios sociales.

Es cierto que la austeridad sigue marcando el presupuesto en general, y aún así apostamos por aumentar considerablemente los presupuestos de este área. Han hecho dos claras apuestas, que son la reactivación económica, que en mi caso creo que es importante porque eso hará que menos gente necesite acudir a los servicios sociales, pero sin dejar de lado que hay personas que son más débiles, que tienen mayores dificultades y que el Gobierno tiene que seguir apoyándoles y seguir dedicando esfuerzos a que nadie pase necesidades y a que cuantas más personas y cuanto antes puedan recuperar una situación de normalidad.

Le quiero agradecer también esta explicación tan clarificadora por áreas, porque es cierto que estamos acostumbrados a que todo se tergiverse, a que todas..., pues hay especialistas un poco en dar mensajes contradictorios para distorsionar el mensaje. Yo creo que es un mensaje positivo, se ve perfectamente por programas esos aumentos tan considerables en las diferentes áreas, y creo que, bueno, más claro ha quedado aún haciendo usted un gráfico con la Secretaria General, sí, en la Secretaría General, porque a veces creo que acabamos derivando estos debates presupuestarios en discursos totalmente carentes de importancia y distorsionando lo que es el verdadero mensaje que tiene que llegar a los ciudadanos, que es ese aumento del 7,16%, que son casi 10 millones más de euros en el presupuesto para los servicios sociales.

Y me llama poderosamente la atención que lo que viene siendo una constante en todas las comparecencias que oigo de mis compañeras de la oposición, que no importa nada lo que uno presupueste, que lo importante es lo que se gasta a final de año, ahora parece que resulta que si aumentamos el presupuesto de dependencia esto ya no es un dato positivo porque el gasto a final de año va a ser mayor. Esto demuestra un poco el discurso cambiante según nos interesa. Yo creo que sigue siendo un muy buen dato positivo que cada año se aumente un poquito más, que estemos consolidando presupuesto y que estemos hablando de un presupuesto que ha sido el más alto que conocemos de los servicios sociales.

Ya entrando en las distintas áreas destaco de manera fundamental el presupuesto en inclusión social, ese aumento de 18 millones..., bueno, de disponer de 18 millones para la inclusión social. Creo que es importantísimo en un momento en que hay tantas familias que están sufriendo necesidades y que necesitan ayuda para precisamente aquellas necesidades más básicas y urgentes, pues esta apuesta que está haciendo este gobierno por aumentar en casi un 4% todas las partidas destinadas a la inclusión social. Yo no sé qué cálculos hará la portavoz del Partido Socialista, que dice que en conjunto bajan las partidas de inclusión social, pero le animo a volver a hacer las sumas y a lo mejor en la segunda oportunidad acierta más en el cómputo global, porque quizá se ha dejado esa importante convocatoria de subvenciones de la que ha hablado la consellera, ese aumento de más de un 20% destinado precisamente a entidades, y que creo que además se pone orden en un tema de convocatoria de subvenciones que hasta ahora traía muchos problemas de gestión y con la intervención. Creo que es importante hacer una única convocatoria abierta y además importantísimo el hecho de que se aumente el presupuesto en más de un 20%.

Creo que en materia de discapacidad también se está dando un impulso considerable desde este gobierno. Aumentar en un 22% el presupuesto creo que es un dato fundamental, importantísimo, y además justamente la consellera de Educación ayer también hablaba de que la Dirección General de Trabajo también aumenta en un 20,13% el presupuesto precisamente destinado a la integración de personas con discapacidad. Creo que es importante la apuesta que hace este gobierno tanto desde esta área como desde las distintas áreas que tienen implicación en el tema de la discapacidad.

Creo que como usted muy bien ha dicho ha habido momentos en que se han tenido que priorizar otras partidas, y que ahora que este presupuesto lo permite pues es fundamental ese aumento de las partidas de discapacidad para poder concertar nuevas plazas, para poder aumentar sesiones en la atención precoz. Yo creo que también ese aumento de los conciertos y los convenios al final va a permitir poder llegar a mucha más gente y poder llegar a ofrecer una mayor calidad a esas personas que sufren alguna discapacidad.

En cuanto a menores y familia, también la verdad es que creo que ha sido una constante de esta conselleria. La verdad es que el área de menores y familia está sufriendo un vuelco porque creo que la gestión está siendo importante, y ya no es sólo que se haya aumentado en un 14,6% el presupuesto, sino que ya llevamos un aumento que se produjo en Es Pinaret gracias a unas obras que se hicieron recientemente, y he de decir

que además es una demanda que viene produciéndose ya no desde esta legislatura sino desde la pasada. Creo que es una constante la carencia de plazas en estos centros y creo que por fin, por fin, se está poniendo, como se diría en mallorquín, *fil a l'agulla*, i se están tomando cartas en el asunto y de verdad se está haciendo una verdadera inversión en acondicionar estos centros de internamiento, que además creo que es fundamental que los jóvenes estén en las mejores condiciones posibles porque favorecerá su rehabilitación y favorecerá esa convivencia, y creo que en cualquier caso redundará en su pronta rehabilitación.

Creo que también es de celebrar que a pesar de eso de que no todas las consellerias tienen el presupuesto que desearían, esta conselleria también mantiene todos los programas en el ámbito de menores, al igual que en el ámbito de familia, y aquí creo que también se está haciendo un gran esfuerzo, creo que se están incorporando también nuevos talleres, como el de conflicto en el entorno familiar, y que son temas que realmente requieren la atención. Es verdad que en esta área también está la Oficina de Defensa del Menor, que yo creo que aquí, más que hablar de si se ha bajado o no el presupuesto, creo que es que hay que hablar de lo bien que se está gestionando desde esta oficina, que con un presupuesto que no es a lo mejor el de otras épocas se están haciendo muchas más cosas, porque habrá que decir que en otras épocas a veces el presupuesto se gastaba en cosas que poco tenían que ver con la acción que le correspondía, y a lo mejor nos hemos dedicado más a congresos y guías y cosas varias, que no a lo que le correspondía a la Oficina de Defensa del Menor. Creo que el mérito de la actual defensora es estar haciendo un magnífico trabajo de colaboración con todos los sectores implicados, con todas las entidades, y eso ha permitido que con menos presupuesto se estén haciendo muchas más cosas.

En tema de dependencia creo que es importante este incremento que se está produciendo progresivamente del presupuesto inicial. Parece que ahora ya todo el mundo se ha olvidado de que las partidas son ampliables, y que si a final de año se van ampliando y se llega a un mayor presupuesto es algo que ha pasado desde siempre, desde que se implantó aquí la Ley de dependencia. Estamos hablando de que ya el primer año se presupuestaba 1 millón y se acababan gastando 10, precisamente por eso son partidas ampliables, si no no sería una partida ampliable, pero creo que es importante ir consolidando el presupuesto inicial y que cada vez haya una previsión más ajustada, y que cuando las circunstancias económicas lo permitan pues el presupuesto ya venga cerrado desde principios de año. En cualquier caso un aumento siempre es un dato muy positivo y es la primera vez que se habla de 28,3 millones de partida, que creo que es muy importante.

También me alegra, y creo que alegrará a las personas dependientes, que el programa de servicio de atención de ayuda domiciliaria de alta intensidad se convierta por fin en una realidad y además venga también dotado con 2 millones de euros. Es importante destacar no sólo que este gobierno amplíe el presupuesto, sino que está ampliando precisamente la cartera de servicios en materia de dependencia y creo que es muy importante.

Y en cuanto ya al Instituto de la Dona, pues sí que hay que destacar, como bien ha dicho, que rompemos una tendencia de bajada, que hacía cinco años que se estaba bajando el presupuesto del Instituto Balear de la Dona, que creo que a veces, aunque a este gobierno se le acuse de no creer en la igualdad, siempre que gobierna el Partido Popular aumenta el presupuesto del Instituto de la Dona y esto es un hecho real y volvemos a cumplir con esa tendencia. Creo que es importante, que ha habido momentos en que se ha pedido un esfuerzo al instituto, pero en cuanto se ha podido se ha incrementado este presupuesto, creo que es muy importante.

También creo que es de agradecer todos estos convenios con los consells y los ayuntamientos que les va a permitir dar los servicios como toca, porque creo que se han visto a veces obligados a un endeudamiento que no les correspondía y ahora mismo también está haciendo usted una gran labor en esa reordenación de competencias, precisamente por ejemplo mencionaban el tema de los centros de día o la discapacidad que va a pasar al consell, la relación tutelar que se quedaba el Govern, creo que es fundamental trabajar en esa aclaración de competencias y que cada uno haga lo que le corresponde y seguramente eso redundará también en un ahorro de las partidas económicas.

Creo que a fin de cuentas nos está presentando unos presupuestos serios y creíbles, que van a redundar en el mejor cumplimiento de todas aquellas acciones de servicios sociales y cubrirán esas expectativas que tienen los ciudadanos de una comunidad autónoma como la nuestra en cuanto a lo que es el área de servicios sociales. Podrán acusarla a lo mejor de que no tiene partidas dedicadas a inversiones, pero creo que son momentos de dedicar esos escasos recursos a las personas que más lo necesitan y creo que eso lo está haciendo muy bien. Creo que las inversiones están muy bien, quedan muy bonitas en la fotografía, pero después hay que mantenerlas y ahora creo que es el momento de dedicarnos a las personas, a dar los servicios a aquellos que peor lo pasan.

Sin más felicitarle otra vez por ese magnífico presupuesto y por ese magnífico equipo que está trabajando tan bien desde el principio de la legislatura.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sra. Bauzá. Per contestar les intervencions que l'han precedit té la paraula la Sra. Sandra Fernández, sense limitació de temps.

LA SRA. CONSELLERA DE FAMÍLIA I SERVEIS SOCIALS (Sandra Fernández i Herranz):

Muchas gracias. Muchas gracias a las portavoces por su intervención. En primer lugar me gustaría contestar a la Sra. Santiago, le puedo asegurar que los gráficos que presentamos en rueda de prensa no se han hecho con ninguna intención, de hecho los hemos cambiado porque es cierto que nos dimos cuenta de que eran unos gráficos que evidentemente... por la escala no se correspondían con lo que podía ser real. Se lo explico brevemente, al ser unas cantidades tan altas, por ejemplo, aquí lo que hemos hecho para ajustar el gráfico es

tener como valor inicial cero y lo que presentamos... y le puedo asegurar que es sin ninguna intención porque si no hubiésemos seguido aquí haciéndolo exactamente igual, queríamos evidentemente... para que no se viesen tantos altos y se pudiese realmente ver cuál era la diferencia empezamos de un valor que no era cero.

Lo hemos cambiado y le puedo asegurar que lo incorporaremos también a la página web y además, como bien sabe, para esta comparecencia también hemos ampliado las diapositivas explicando qué hay en cada una de las líneas de actuación, con lo cual si ha podido haber alguna... o alguien se ha podido sentir ofendido por esta diferencia en la escala de los gráficos le pedimos disculpas, ya lo hemos corregido para esta comparecencia y evidentemente, esto, que no lo hemos querido colgar antes en la página web porque lo queríamos presentar aquí y lo colgaremos de inmediato. Por eso no pasen pena.

Intentaré contestar algunas cuestiones sí que... ustedes han coincidido. Volverlo a decir, respecto al presupuesto podemos sumar o dejar de sumar números ¿no?, pero bueno, como decíamos que la principal confusión venía en la Secretaria General por venir de dos consellerías se lo hemos vuelto a decir: al final con un presupuesto consolidado, porque estamos hablando con el Institut Balear de la Dona incluida porque es la primera vez que también se presentan los presupuestos de forma consolidada, con lo cual creo que además para el ciudadano y en general para todo el mundo, realmente es más positivo porque ven también todo el sector instrumental y todos los institutos y diferentes organismos metidos en un presupuesto y entonces se puede hacer una imagen mucho más real.

Le vuelvo a decir, si quitamos la Secretaria General que es lo que da lugar a confusión, los datos siguen siendo claros, o sea el año pasado en servicios y el personal destinado a este servicio fueron 121.993.634 euros y este año son 130.695.724 euros, un aumento de un 7,13%. Si suman todas las partidas les da esta cantidad y eso se lo puedo asegurar, quitando la Secretaria General que era la posible confusión que podía haber, ¿no?, esto para dejarlo claro y de verdad, si suman todas las partidas da este presupuesto, no nos lo hemos inventado.

Una de las cuestiones que ustedes hablan es la... han hablado sobre dependencia, aumento de plazas, nómina, etc., bueno, me gustaría que entendiésemos -y creo que así se intenta hacer por parte de todo el mundo- el sistema de dependencia como un sistema global, es decir, no va la nómina que son ayudas económicas por un lado, no van los recursos por otro, no van los servicios por otros, es decir, queremos un sistema integral y un sistema integrado de dependencia.

Evidentemente la nómina de dependencia es un crédito ampliable como lo ha sido desde que se puso en marcha el sistema de dependencia y, vuelvo a decir, es el año que más presupuesto se ha consolidado en nómina de dependencia ya que alcanzamos los 28 millones de nómina de dependencia, bien.

El esfuerzo que estamos haciendo por parte de la conselleria es invertir esta tendencia que prima la prestación económica en esta comunidad autónoma respecto al recurso o el servicio que además es algo que la ley prevé como una cuestión residual y que aquí al final pues como ya digo se ha convertido en lo ordinario porque tenemos un porcentaje de un 70-30. ¿Qué es lo que teníamos que hacer para cambiar esta tendencia? En primer lugar, evidentemente ofrecer servicios, los servicios no solamente son residencia y centro de día, evidentemente que además es lo más costoso y muchas veces ni siquiera es lo mejor para la persona usuaria porque al final la persona dependiente lo que prefiere, en la medida de lo posible, como preferiría todo el mundo es poder seguir quedando en su casa, con lo cual hemos apostado por poner en marcha un servicio de ayuda a domicilio de alta intensidad que permita la autonomía de esa persona y que permita que pueda permanecer el mayor tiempo en su casa.

Esto va a permitir crear plazas de dependencia porque las plazas de dependencia también son de un servicio de ayuda a domicilio por ejemplo y seguimos trabajando en la posible ampliación de la cartera de dependencia.

Me están pidiendo los resultados del programa piloto, pero el programa piloto creo que -como aquí ya hemos explicado alguna vez o lo hemos intentado explicar- acaba en junio del año 2014 con lo cual los resultados de este programa piloto los tendremos en junio de 2014 y, como ya digo, estos 2 millones de euros que se han presupuestado para el SAD como prestación propia de dependencia se presupuestan para el último semestre del 2014.

Entonces, si me permiten, no se preocupen que tendrán los resultados, pero debemos evaluarlo porque se está trabajando con los ayuntamientos en este caso y con los consells insulars para poner en marcha, y en algunos ayuntamientos ya se ha puesto en marcha, este proyecto piloto. Este proyecto piloto no excluye que a través del Plan de prestaciones básicas también se financie el SAD -digamos- para personas no dependientes. Se siguen financiando las dos cosas, pero bueno al final son los consells insulars -como saben- los que hacen los convenios con los ayuntamientos, pero la previsión es que pueda estar como ha estado siempre el servicio de ayuda a domicilio para personas no dependientes e incorporamos este servicio de ayuda a domicilio como proyecto piloto para personas dependientes.

Esto seguramente, y en base a que finalice este proyecto piloto, servirá para dos cosas: una, incorporar a más personas evidentemente a este servicio de ayuda a domicilio de los ayuntamientos que sean dependientes y también va a permitir que el Govern financie aquel servicio que sí que se estaba prestando por parte del ayuntamiento a una persona dependiente y que la financiación corra a cargo del Govern de les Illes Balears y precisamente, este ahorro que tengan los ayuntamientos, lo puedan destinar a lo que son competencias propias.

Entonces van a ocurrir las dos cosas, algunas personas seguirán teniendo un servicio de ayuda a domicilio con la diferencia que la financiación será de la comunidad autónoma y este dinero se podrá liberar para que el ayuntamiento pueda asumir competencias propias y evidentemente también va a permitir incorporar a gente nueva en este servicio.

Nuestra apuesta principal, como le decía, era ampliar la cartera de dependencia para poder asignar más servicios y dar menos prestaciones económicas, con lo cual no sin dejar de ser importante, pero evidentemente con un presupuesto...con el presupuesto que tenemos quería que fuese un presupuesto realista con lo cual el posible aumento de otro tipo de plazas de dependencia, residencias y de centro de día, sí que dentro del presupuesto hay un pequeño margen, pero hemos apostado por el servicio de ayuda a domicilio, tanto en la aportación que se hace a través del consorcio que sí hay un margen de 350.000 euros para estudiar posibles ampliaciones de algunas plazas como también a través de los convenios con los ayuntamientos que como ya les he dicho aumentan para poder replantearnos los convenios y ver la posibilidad de aumentar plazas o de corregir algunas deficiencias que sí hemos comprobado en los convenios, pero nuestra apuesta por dependencia era la de crear nuevos servicios que también es crear nuevas plazas.

Respecto también a una de las cuestiones que ustedes han planteado, sí que les haría una petición, no es... respecto al aumento de plazas de centros de internamiento que hemos previsto y que evidentemente se refleja en el presupuesto, hay 1.400.000 euros más que tiene el área de menores de los cuales parte, evidentemente, va a la Fundación S'Estel que es la que gestiona todo este tipo de recursos, se van a ampliar plazas de internamiento en los tres regímenes, abierto, semiabierto y cerrado, no se ha cerrado ningún centro, se ha reconvertido porque las necesidades actuales eran diferentes a lo mejor a las que se han tenido hace uno o dos años, se ha reconvertido, pero lo que sí les pediría, porque estamos trabajando en todas estas cuestiones, es poderles dar toda la explicación general de como va a quedar el mapa de recurso para menores, poder venir y poderse explicar más detalladamente todo porque creo que en esta comparecencia de presupuestos no da para entrar tanto en detalle.

Sí que le puedo decir que se aumentarán todas estas plazas que les he dicho en todos los regímenes, que sí que se van a cubrir las necesidades reales, también le puedo decir que aumentan las plazas de medio abierto, muchas veces las plazas de medio abierto no significan una inversión económica, estamos buscando recursos y la firma de convenios con...incluso dentro de administraciones públicas, también dentro de diferentes organismos de la comunidad autónoma con lo cual significará que podemos ampliar también estas plazas de medio abierto sin que tenga que venir con una financiación aparejada.

Estamos trabajando también en programas de emancipación que den respuesta también a estos chicos que dejan de ser tutelados por la Administración para poder dar esta respuesta, pero bueno les pediría que como esto es algo bastante más amplio poder venir y en cuanto lo tengamos, que será en breve, hacer una comparecencia en esta misma sala, donde lo consideren oportuno, para poderles explicar todo el sistema.

Ya les adelanto que todas estas respuestas que me han hecho sí que son afirmativas porque van a cubrir estas necesidades, pero creo que deberíamos entrar mucho más en profundidad y además estamos trabajando en cerrar algunos detalles y me gustaría que cuando los tuviésemos todos poder venir y dar todas las explicaciones oportunas.

Ha preguntado la Sra. Obrador respecto al programa PQPI, evidentemente nosotros tenemos chicos, en este caso de la Fundación S'Estel, que están en programas PQPI, pero son propios de la Conselleria de Educación y vienen financiados por la Conselleria de Educación.

El servicio de atención temprana aumenta, que es aquel servicio que va dirigido a menores de 0 a 6 años, creo que también ha hecho referencia a él la Sra. Obrador, aumenta su presupuesto en un 8% lo que va a permitir ampliar las sesiones.

También preguntaba usted por la bajada de la partida de subvenciones, porque evidentemente como ya le digo, si sumaba las diferentes subvenciones que había le daba -como usted ha dicho- creo que una partida de 3,8 millones de euros, pero recuerden que de esta partida de subvenciones hay 2.198.000 euros que era para financiar servicios de discapacidad que este año por primera vez se han conveniado en este caso con el IMAS, con lo cual este presupuesto deja de ser una subvención y pasa a ser un convenio con el IMAS que seguirá gestionando todos estos servicios de discapacidad y el importe para la firma de este convenio con el IMAS sigue siendo el mismo que el año anterior. También le puedo decir que estamos trabajando con las entidades para optimizar todos estos servicios tanto con el IMAS como por parte de la dirección general para optimizar todos estos servicios de forma que con el mismo presupuesto puedan dar servicio a más personas, pero como le digo sale de la partida de subvenciones, pero es que va por otro lado, con lo cual no significa que rebajemos la partida sino que se hacen las cosas de forma diferente. Además también queríamos, por eso lo hicimos este año, que desde los consells insulares se gestionase todo lo que es discapacidad, tanto plazas, como lo estaban haciendo, como servicios, pues evidentemente era muchísimo mejor especialmente por las personas y por las entidades que los gestionan porque tendrán un único interlocutor.

También preguntaba por la financiación de los centros de día del Ayuntamiento de Palma, bueno, decirle que la financiación de los centros de día del Ayuntamiento de Palma corría a cargo del Govern, era un convenio que tenía el Govern con el cual financiaba los centros de día de Palma. ¿Qué es lo que hacía el Ayuntamiento de Palma? El Ayuntamiento de Palma sacaba los pliegos, adelantaba en muchas ocasiones el dinero para poder pagar a la empresa concesionaria y hacía de mero intermediario porque como saben además las plazas de centro de día igualmente las... bueno, evidentemente son los trabajadores sociales, pero me refiero que sigue siendo una competencia del Govern y las ..., con lo cual al final el Ayuntamiento de Palma lo único que hacía era de intermediario respecto a estos centros de día. ¿Por que los hemos asumido?, era una demanda del Ayuntamiento de Palma, le puedo decir que era una demanda ya cuando yo era regidora del Ayuntamiento de Palma que el Govern asumiera estos centros de día porque lo único que hacía el Ayuntamiento de Palma era tener una carga administrativa de sacar pliegos, era quien tenía que trabajar con la empresa,

cualquier dificultad cuando realmente no tenía ninguna competencia en ese sentido, con lo cual la financiación es la misma, pero en vez de traspasarla al Ayuntamiento de Palma se queda dentro del Govern, el Govern se subrogará la parte del Ayuntamiento de Palma con la empresa con lo cual quedará exactamente igual y el Ayuntamiento de Palma evidentemente se descargará de esta competencia que no le correspondía. Y le vuelvo a repetir, si lo hemos hecho ha sido porque es una petición del Ayuntamiento de Palma.

También hablaba la Sra. Obrador de la Oficina de Defensa del Menor, decía que no es posible que con ese presupuesto se hiciese..., perdone, le puedo decir, con el presupuesto de la Oficina de Defensa del Menor y tal como se presentó en la memoria se están haciendo más actuaciones, en concreto en el 2012 se hicieron un 40% más de actuaciones por parte de la Oficina de Defensa del Menor y lo pueden ver en la memoria y le puedo asegurar que no es una invención, que evidentemente si es un 40% más lo que refleja en la memoria es porque sí que se ha hecho con ese presupuesto. Creo que muchas veces optimizando los recursos y evidentemente con el impulso que le está dando la directora a la Oficina de Defensa del Menor se está consiguiendo hacer más actuaciones, dar un servicio de calidad aunque sea con un presupuesto más limitado.

También decirle que no es cierto que se tengan solamente dos mediadores a media jornada, sí que se tienen más mediadores, algunos están a cargo de la Fundación S'Estel, creo que por eso es muy importante ver los presupuestos de forma global porque a veces parece que donde no está en un sitio ya no está en ningún otro sitio más. Creo que tanto..., sobre todo el área de menores, la dirección general trabaja totalmente coordinada con la Fundación S'Estel y evidentemente pues parte del personal sí que se coordina, con lo cual cuente los mediadores que están tanto en la Fundación S'Estel como están en la dirección general.

Respecto al protocolo de maltrato infantil, se está trabajando y se está dando un impulso tanto con los consells insulares como con los ayuntamientos para que evidentemente se empiece realmente a notificar. Es algo que -y se lo tenemos que reconocer- está costando mucho, son registros diferentes que utiliza cada administración, cada ayuntamiento tiene uno, cada consell tiene otro y lo que intentamos, hasta que no tengamos un registro unificado de servicios sociales que creo que es lo que querríamos todos, pero que es una cuestión más compleja, que se notifique todo en el RUMI. Se están notificando todos los casos evidentemente, pero en algunos municipios no se está haciendo a través del RUMI propiamente, con lo cual las notificaciones pues nos cuesta más que nos hagan llegar toda esta información, pero se está trabajando y ahora además precisamente es algo que desde la Dirección General de Menores se está dando un especial impulso y hablando también con todos los ayuntamientos a ver qué problemáticas concretas tienen para que no se ponga realmente en marcha respecto a este registro porque evidentemente sí que se está trabajando en el protocolo.

También hablaban del Plan de prestaciones básicas, bueno, yo les digo que el Plan de prestaciones básicas si miramos los presupuestos que se tenían desde el año 2009 evidentemente este año es mucho más superior, es muy superior al que se tenía respecto a otros años. Este año consolidamos 6 millones de euros y no significa que no se dé cobertura a las necesidades básicas de los ciudadanos, lo hacemos a través del Plan de prestaciones básicas, lo hacemos ampliando la convocatoria de subvenciones de inclusión y de integración social, lo hacemos teniendo una nueva convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos, pero dedicadas exclusivamente a familias con lo cual -se lo vuelvo a repetir- estamos destinando más presupuesto a inclusión social, pero lo hacemos de forma diferente y aun así el Plan de prestaciones básica aumenta muchísimo más... o sea, duplica el... mínimamente el presupuesto que se había destinado en los años anteriores 2009, 2010, 2011.

Respecto a la renta mínima de inserción, mire la renta mínima de inserción en el 2009 fue de 2.800.000; en 2010, no llegó a 3 millones; en 2011, tampoco llegó a 3 millones; en 2012, también se mantuvo en los 3 millones, y en 2013 se pasó a 7.457.000 euros, es decir, es un salto muy importante, este año se ha hecho el esfuerzo de mantener, evidentemente fue una enmienda que presentó el grup MÉS y que se aceptó, que no se podría haber contemplado en estos presupuestos, pero así lo hemos querido hacer con lo cual creo que decir que todavía tenemos que hacer un esfuerzo mayor en la renta mínima de inserción, evidentemente, ojalá pudiésemos, pero dentro del presupuesto que tenemos, creo que si ustedes hubiesen querido hacer este esfuerzo lo podrían haber hecho también en los años anteriores.

Bueno, ha hablado también del Institut Balear de la Dona, nosotros evidentemente también apostamos por el Institut Balear de la Dona y es evidente que se está dando un impulso a todas estas iniciativas que además no solamente implica este aumento de presupuesto que pueda dar ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, también se trabaja de forma que aún sin ampliar presupuesto se puedan tener más recursos. Hace poco la directora del Institut Balear de la Dona firmó un convenio con el IBAVI para poder aumentar las plazas de acogida para las personas, para las mujeres víctimas de violencia de género, se han firmado convenios con la Universidad y se buscan también nuevas fórmulas para, sin tener que aumentar la financiación, poder aumentar los recursos, porque eso también es una posibilidad que les puedo asegurar que trabajamos en todos los ámbitos.

Las plazas de discapacidad, bien, es posible que no se solucione al cien por cien el déficit de plazas de discapacidad, pero creo que el hecho de que se pueda aumentar un 22% el presupuesto, llegando a 3.800.000 euros más que el año anterior, evidentemente sí que va a suponer una descarga importante. Seguiremos trabajando para cubrir todas las necesidades, pero un 22% más de aumento de presupuesto yo creo que sí va a corregir bastante el déficit que había en estas plazas.

La tarjeta básica, es cierto que no la he mencionado, pero bueno, son muchos conceptos. La tarjeta básica está presupuestada en 1.400.000 euros, que es lo que se dio este año 2013, pero además va a dejar de ser una subvención y va a pasar a ser una prestación, con lo cual yo creo que también será una mayor garantía, estamos trabajando en este decreto, pero igualmente el presupuesto será el mismo, 1.400.000 euros.

Respecto a los convenios de servicio de discapacidad, ya le he contestado anteriormente. Y creo que más o menos, no sé si a lo mejor me he podido dejar alguna cuestión, pero creo que les he contestado prácticamente todas las cuestiones.

Me gustaría volver a hacer hincapié a que, evidentemente, a todos nos gustaría poder tener un presupuesto prácticamente limitado en servicios sociales porque encontraríamos siempre algún ámbito, algún colectivo al que destinarlo, pero tenemos que ser muy realistas, tenemos que hacer un presupuesto, además, que pueda responder a las prioridades y a las necesidades más básicas de los ciudadanos y tenemos que hacer un presupuesto también que podamos pagar. Esto es algo que debemos tener muy en cuenta, podemos hacer presupuestos ficticios o podemos ejecutar o podemos comprometer gasto, pero este gasto también debemos poder pagarlo.

Lo que sí les puedo decir que dentro del contexto en el que estamos a día de hoy en la comunidad autónoma, estamos satisfechos de este presupuesto, evidentemente que nos gustaría que pudiese ser mayor, pero también somos muy realistas, estamos intentando conseguir, como ya les decía, con imaginación, con ingenio, con la ayuda de las entidades con las que trabajamos constantemente, poder optimizar al máximo los recursos para que con el mismo presupuesto poder atender y poder llegar a un mayor número posible de personas. Todo el equipo está intentando trabajar para conseguir nuevos recursos sin que suponga un gasto para la comunidad autónoma para así también poder dar cobertura a todas las necesidades y yo creo que vamos a seguir trabajando, no solamente esto se va a quedar aquí con este presupuesto que podemos aprobar que, evidentemente, estudiaremos todas las alegaciones y todas las sugerencias que tenga este presupuesto y si las podemos incorporar, como así ya se hizo en el presupuesto anterior, evidentemente las incorporaremos y ahora, bueno, si me he dejado alguna cuestión pues evidentemente disculpen e intentaremos responderla en la siguiente intervención.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sra. Consellera. En torn de rèplica dels grups que han intervengut, per part del Grup Parlamentari Socialista té la paraula la Sra. Obrador, per un temps de cinc minuts.

LA SRA. OBRADOR I GUZMÁN:

Moltes gràcies, Sr. President. Sra. Consellera, concretament, si ens pot dir on es crearan les noves places per a la discapacitat, on es crearan? Quantes noves places es crearan per a dependència? En què consisteix el Servei d'Ajuda a Domicili?, quina intensitat reben d'ajuda a domicili els usuaris?, quin nombre d'usuaris ha tengut aquest servei en l'experiència pilot que ja duen un cert temps aplicant?

Aquest servei d'ajuda a domicili d'alta intensitat, anirà substituint el Servei de Dependència en el sentit de places residencials, ajudes econòmiques, les persones que sol·liciten entrar dins el sistema de dependència es derivaran a aquest servei d'ajuda a domicili d'alta intensitat? És aquest l'objectiu final de la conselleria?

També m'agradaria saber, el centre d'Eivissa, de Sant Antoni, que du més de dos anys acabat i tancat, quan el pensen obrir? Hi ha una data per obrir aquest centre?

M'agradaria saber també, ... del Pla de prestacions bàsiques que reben de l'Estat, quina és la quantitat que rebrà la comunitat autònoma?, quina quantitat rebrà la comunitat autònoma de l'Estat pel Pla de prestacions bàsiques? És un pla que fa dos anys estava dotat amb més d'1,5 milions i que l'any passat varen rebre 500.000 euros, es manté o augmentarà aquesta quantitat?

També voldríem saber quina quantitat rebrà la comunitat autònoma amb relació al Pla d'infància i família que impulsa el Ministeri de Sanitat, Serveis Socials i Igualtat, un pla que està anunciat amb 5.000 milions d'euros i que es repartirà entre les comunitats autònomes, què rebrà la comunitat autònoma de les Illes Balears per donar atenció a la infància i a la família?

També ens agradaria que ens desglossàs, per favor, si pot, el pressupost per a la creació d'una xarxa de suport a les dones embarassades, què crearan?, quina xarxa de suport donaran amb 35.000 euros a les dones embarassades?, quantes places d'escoles infantils es crearan?, quantes ajudes econòmiques?, quin és el Pla d'ocupació previst per a aquestes dones? Un poc més de concreció per poder valorar realment què signifiquen aquestes intencions pressupostàries.

També demanam quin cost tendran per al Govern balear els centres de dia de l'Ajuntament de Palma que passen al Govern balear, el cost total. També, els consells insulars, volíem saber si rebran més o menys en concepte de dependència, per gestionar la dependència, quina quantitat, si serà superior, serà igual o serà inferior al que es rebia fins ara. I amb relació al programa de l'IBD ens agradaria saber en què es gastaran les inversions, si pensen fer una convocatòria de subvencions i per què baixa la partida destinada als consells insulars.

Amb relació al pressupost, dir-li que és evident que puja, però vostè en despesa social ha pressupostat 128 milions, i el pressupost d'execució en el segon semestre de 2013 ja du 127 milions d'euros, 127 milions executats en el pressupost de 2013. Per tant, la diferència que hi ha és mínima, tot i que celebrem la seva dedicació i l'impuls a les polítiques socials pensam que no són uns pressuposts reals, que són uns pressuposts que no arribaran a les necessitats reals de les despeses socials i que quedaran bastant curts perquè els faltaran 13 milions d'euros.

Per tant, les preguntes concretes que li he fet m'agradaria que les pogués contestar concretament i tenir aquesta informació per veure si nosaltres presentam esmenes, que ja li dic que presentarem esmenes perquè consideram que hi ha partides que s'han de reforçar, que s'han d'augmentar i hi ha partides noves que no estan incorporades i que el nostre grup les proposarà per a la millora d'aquest pressupost.

Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sra. Obrador. Per part del Grup Parlamentari MÉS té la paraula la Sra. Santiago, també per un temps de cinc minuts.

LA SRA. SANTIAGO I RODRÍGUEZ:

Gràcies, president. Sra. Consellera, jo no som tan innocent, jo no crec que vostès hagin deixat això que fins avui matí hi era perquè es varen oblidar de posar aquí un zero. Això vostès ho varen fer com a impacte psicològic que la gent cregués que feien unes pujades considerables. És molt greu, Sra. Consellera, d'això vostè es va adonar, no he estat jo que li he dit que això estava incorrecte, vostè ha reconegut que això era incorrecte i l'ha mantingut fins avui matí. Jo no sé si a aquestes hores hi és, però jo li dic que avui a les vuit i mitja això hi era, i vostè ho ha reconegut. No, ja pot bufar tot el que vulgui, però és així. Això tenia la intenció de crear impacte psicològic de pujada.

Els pressuposts, miri, jo els pressuposts li faré cas i li llevaré aquesta partida de 7.857.000, no sé si ... -està interessada?, gràcies-, li llevaré aquesta partida de 7.857.000 i només li diré el que sé per vostè i pel que jo tenc de serveis, 105 milions inicials aprovats pel Govern, 8 milions PPB d'esmena, 4,5 milions d'RMI, 40 milions de prestacions de dependència, ajudes econòmiques, total 136,227, (...) l'Institut de la Dona. I vostè ens presenta un pressupost de 135,585, llevant la secretaria. Per tant, els pressuposts vostè pot donar la volta que sigui, però amb les dades que vostè ha donat i amb les dades que es varen aprovar en el Parlament de pressupost inicial i les esmenes, vostè presenta avui un pressupost per sota per a serveis, sense la secretaria.

M'agradaria saber si tornaran a gestionar les prestacions econòmiques d'assistència personal. Les han retirades, n'hi havia poques, n'hi havia vuit, les han retirades, però a la memòria de la direcció general apareixen. Per tant, m'agradaria saber si les mantindran.

Si ens pot contestar, aquest milió d'euros que està a la secció de Família i que va destinat, vostè ha dit, als ajuntaments i així està en els pressuposts, com anirà destinat? Vull dir, quina serà la forma de distribució? Quins seran els serveis que donarà? És per qüestions d'urgència? És per a beques? Que ens expliqui el contingut d'aquest milió d'euros.

Vostè ens diu que tenguem confiança en vostè, que crearà places per a persones amb discapacitat, places per a menors infractors, que també crearà... per a persones majors ho intentarà i que esperem i que esperem i que vostè vendrà aquí a explicar-ho, però vostè avui presenta uns pressuposts, vostè deu tenir alguna idea perquè clar, si vostè vol crear quaranta places presentarà, per dir, un milió d'euros, si vostè en vol crear dues-centes n'haurà de presentar molts més, per tant, qualque previsió deuen tenir. Jo no li deman el detall, el que li deman és la previsió, perquè vostè ens diu avui que hi ha uns pressuposts i que discapacitat augmenta un 22%, deuen tenir qualque previsió, si més residències, si més centres de dia, si més habitatges tutelats, si més centres ocupacionals... o, ho han fet un poc així? Perquè clar, vostè ve aquí avui, de qualque manera, a convèncer-nos que donem suport a aquest pressupost. Jo no li puc donar suport si vostè no m'explicita una mica quines són les seves previsions d'aquest pressupost, perquè si vostè em diu que vol créixer 400 places jo li diré, aquest 22% no li serveix, si vostè em diu que vol crear 70 idò puc calcular que sí, però clar, vostè m'ha de dir qualque previsió. Li ho torn a demanar, quines previsions tenen amb aquesta pujada a discapacitats i amb la pujada al sector de menors i família aquestes places?

Vostè diu que la pujada de dependència... miri, cada any ha pujat la dependència, i l'any 2015 també hauria de pujar. Vull dir, se suposa que cada any hi haurà més doblers per a dependència, sense cap dubte. L'any 2008 va pujar amb relació al 2007, l'any 2009 va pujar amb relació al 2008, etc., i l'any 2015 també n'hi haurà més, confiam.

Miri, quan ha explicat allò del servei d'ajuda a domicili, si em pareixia bé, em pareix molt bé que hi hagi un servei d'ajuda a domicili d'alta intensitat per al tema de les persones amb dependència, però quan vostè ho ha plantejat com a substitució dels centres de dia i de residències, ja no m'ha agradat; perquè un servei d'alta intensitat de persones dependents que necessiten una ajuda vint-i-quatre hores és caríssim, és caríssim. Per tant, aquest servei d'ajuda a domicili que vostès volen crear, que em pareix molt bé que el creïn, no pot substituir centres de dia ni residències perquè un servei d'alta intensitat d'un centre de dia que són vuit o nou hores és caríssim i els pressuposts són els que hi ha. Vull dir, si vostès ho aboquen tot al servei d'ajuda a domicili donarem menys serveis a les persones amb dependència. El servei d'ajuda a domicili és per a aquelles persones que puguin necessitar tres o quatre hores d'atenció al llarg del dia, de forma continuada, o cinc si vol, però no vint-i-quatre hores, no és substituïble, el servei d'ajuda a domicili no és substituir residències i centres de dia. Per tant, han de crear serveis de residència i de centres de dia. L'any 2015 faran els darrers pressuposts. Nosaltres varem crear 680 places noves de persones majors i no varen ser suficients. Vostès són els pressuposts de l'any 2014 i no són capaços de dir-nos quines places crearan aquest any. I ens diu un servei d'ajuda a domicili, un servei d'ajuda a domicili és per a un perfil concret de persona amb dependència, amb molt de suport familiar per una altra banda, perquè si està tot sol no serà possible.

Insistesc amb el tema de les persones amb discapacitat, ens preocupa molt. Vostè sap, i ho ha de saber, que les entitats en aquest moment acullen, donen servei a més de 200 persones que estan fora del concert perquè des de l'any 2011 no es crea ni una sola plaça. Aquest increment de persones amb discapacitat, són com a mínim aquestes 200 places, és menys o és més?, perquè n'hi haurà més.

EL SR. PRESIDENT:

Sra. Santiago, vagi acabant.

LA SRA. SANTIAGO I RODRÍGUEZ:

Sí, un momentet, és que em queden moltes coses. El conveni de Palma, farà el mateix tracte amb els altres ajuntaments? Si els altres ajuntaments, perquè el conveni de Palma era el mateix que amb Lloseta, que amb Porreres, que amb Ciutadella, que amb Eivissa, farà el mateix tracte als altres ajuntaments? Perquè si és així hi haurà d'incrementar molt el capítol 1 per atendre, per fer aquests serveis. Farà el mateix vostè o ha fet un tracte especial amb l'Ajuntament de Palma?

A més, em pareix que és inadequat que ho hagi fet amb l'Ajuntament de Palma, però respect l'autonomia, perquè a l'Ajuntament de Palma el que es concertava no era el cent per cent de les places, aniria una part per dependència i la resta l'Ajuntament de Palma en disposava.

Bé, sí, sí, bé, idò, perquè ho varen voler fer així, el cent per cent, perquè ho va voler l'Ajuntament de Palma, però ho farà amb els altres ajuntaments si vénen i li diuen demà vull que es gestioni el centre dia, ho farà?, perquè haurà d'incrementar bastant el capítol 1 i tota la gestió administrativa.

Després, no em dona temps perquè ja el president em diu... Joan Crespi, si em pot donar la quantia de Joan Crespi per al programa de Promoció de l'Autonomia, per favor.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Santiago. Per acabar, per part del Grup Parlamentari Popular té la paraula la Sra. Bauzá, també per un temps de cinc minuts.

LA SRA. BAUZÁ I ALONSO:

Muchas gracias, Sr. Presidente. Bueno, yo creo que tengamos que dedicarle gran parte de la comparecencia a hablar de gráficos es una buena muestra de que estos presupuestos son unos buenos presupuestos. Yo creo que cuando la oposición lo único que puede criticar es que se haya puesto un gráfico más alto, más bajo, pues al final creo que está usted de enhorabuena porque es que no hay muchas cosas más donde criticar.

Supongo que es difícil para los portavoces de la oposición tener que asimilar que se producen tantas subidas en diferentes áreas que de verdad este gobierno apuesta porque yo quiero recordar lo que se decía en esta misma comparecencia en el año 2009 cuando la anterior consellera tenía que presentar su bajada de presupuestos y su frase era “yo creo que con esta bajada el Govern expresa su voluntad de dar apoyo a los Servicios Sociales, es la conselleria que menos ha bajado en el conjunto de todo el Govern”.

Esto es lo que tenía que decir la anterior consellera al explicar sus presupuestos. Creo que entiendo que ahora no pueda estar conforme, pues eso, que tenga que venir usted aquí a presentar unos presupuestos que suben, que han venido subiendo todo el Gobierno del Partido Popular, que es una muestra de que realmente es el Partido Popular quien con hechos dedica esfuerzos a los Servicios Sociales, porque es muy fácil hablar, es muy fácil hacer esloganes, es muy fácil hacerse fotos, pero realmente yo creo que lo que importa son los hechos y para mí los presupuestos son los hechos importantes porque podemos estar hablando de lo que uno se acaba gastando, por cierto, en muchos casos que acaban pagando los que vienen detrás en futuras legislaturas. Precisamente ese es el problema de no hacer unos buenos presupuestos, el problema de bajar los presupuestos por un lado y después gastarse más al final de año. Eso precisamente nos lo ponía muy claro la Sindicatura cuando decía el pacto de progreso se ha gastado 1.000 millones más que ahora tendrá que pagar el Gobierno del Partido Popular. Esa es la importancia de los presupuestos.

Yo creo que este gobierno hace un ejercicio de responsabilidad, de establecer en la ley más importante de la comunidad autónoma, que es la Ley de los presupuestos, cuales son sus prioridades y está claro que para este gobierno la Conselleria de Asuntos Sociales es una prioridad y creo que es muy importante volver a destacar todas aquellas partidas que se aumentan. Yo creo que es importantísimo que se haya aumentado en partidas de inclusión social, en partidas de discapacidad, que se vuelva a aumentar el presupuesto del Instituto Balear de la Dona, la pasada legislatura llegó a bajar un 21% y eso parece que se nos olvida. Yo no sé qué presupuesto (...), pero este presupuesto no es que baje, aumenta el presupuesto en más de un 2%, yo creo que eso es algo que se tiene que reconocer. Se pasan en las distintas comparecencias criticando que si el Partido Popular no apuesta por los más necesitados, no apuesta por la mujer. Yo creo que este presupuesto es muy clarificador de dónde apuesta el Partido Popular y es un hecho que apuesta por precisamente aquellos colectivos que más lo necesitan.

Aunque mis compañeras pongan en cuestión precisamente (...) intensidad, yo creo que es una buena muestra de que no sólo estamos dando continuidad a la Ley de dependencia, sino que además estamos ampliando la cartera de servicios. Creo que estamos llegando a mucha más gente, no todos necesitan los mismos recursos. Un servicio no tiene porque sustituir a otro, yo creo que simplemente estamos llegando a más gente y adaptándonos a las distintas necesidades, ni todos los dependientes son iguales, ni todos los dependientes tienen el mismo nivel de dependencia, ni todos los dependientes necesitan los mismos servicios. Precisamente por eso se amplía la cartera de servicios, que por otra parte ya venía previsto en la

Ley de dependencia y no ha sido hasta la actual legislatura que se empiezan a desarrollar estos servicios.

Creo que también es importante volver a destacar todo ese esfuerzo que se está haciendo en ampliación de plazas de menores. Ya dice la consellera que van a ampliar en todos los distintos regímenes. Yo precisamente el otro día buscando temas, me encontré aquí una noticia, de mayo del 2010, precisamente decía: “los ingresos de menores en centros colapsa la capacidad de Es Pinaret y Es Fusteret”, esto en mayo del 2010. Ha tenido que ser el Gobierno del Partido Popular el que empiece poner solución a este tema, yo creo que precisamente lo menos adecuado para unos chicos que están en centros de internamiento, es precisamente encima estar en unas condiciones que no son las adecuadas para precisamente tener una rehabilitación adecuada y esas comodidades que les permitirán mejorar en su situación.

Yo creo que también es fundamental todo esto que estábamos hablando antes de que por fin se está poniendo orden a las distintas competencias de las administraciones. Creo que se ha llegado a convertir en una maraña toda el área de servicios sociales, unas cosas las pagan unos pero las llevan otros, intervienen un montón de administraciones públicas. Creo que este gobierno está trabajando en esa línea de clarificar competencias, el consorcio será una buena muestra. Esta área de la discapacidad también creo que el Govern, lejos de quién se lleva el protagonismo, o de quién tiene que gestionar una cosa u otra, cede estas competencias a los consells insulares, creo que es importante. Y me parece fundamental también que por ejemplo el Ayuntamiento de Palma no tenga que gestionar unos centros de día que no le correspondían y que en cualquier caso era una cosa ilógica que estuvieran gestionándolo como hasta ahora.

¿Qué decir de las críticas al Plan de prestaciones básicas? Como usted muy bien ha dicho, ya en el 2013 se produce un salto enorme en lo que se venía gastando en este Plan de prestaciones básicas, igual que la renta mínima de inserción. Creo que es importantísimo haber mantenido ese presupuesto, conseguir ahora una subvención nueva destinada a las familias. Yo creo que da igual en qué partida la pongamos, si al final el destino es el mismo. El montante total aumenta y eso es lo importante.

Repito, entiendo que cuando ha habido momentos en que una se ha visto obligada a bajar presupuestos, a pesar de que decían que lo priorizaban, entiendo que ahora les cueste asimilar que sea el Gobierno del Partido Popular el que haga unos presupuestos, los mayores de la historia en el área de servicios sociales. Yo repito que...

EL SR. PRESIDENT:

Sra. Bauzá, perdoni...

LA SRA. BAUZÁ I ALONSO:

Sí. Está de enhorabuena y le animo a seguir trabajando con este magnífico equipo que le acompaña y a seguir peleando por los servicios sociales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sra. Bauzá. Per favor, no m'agrada que ho faci aquí...

En torn de contrarèplica té la paraula la Sra. Consellera per un temps de cin minuts. M'agradaria que fos el més estricta possible. Jo no la tallaré, però tenim una altra comissió encara aquest matí.

LA SRA. CONSELLERA DE FAMÍLIA I SERVEIS SOCIALS (Sandra Fernández i Herranz):

Sí, sí, intentaremos ser breves. Muchas gracias. Muchas gracias también a las portavoces.

Dependencia, creación del SAD de alta intensidad; yo no he dicho que vaya a sustituir por completo evidentemente las necesidades del centro de día o de residencia, pero es evidente que si se incorpora un nuevo servicio que prevé la Ley de dependencia, primero vamos a poder incorporar a más personas al sistema de dependencia. También es muy posible que cuando en un modelo que es el que está ahora y evidentemente estamos intentando mejorarlo, en el que es digamos casi la familia la que decide el recurso o la prestación económica par ala persona dependiente entre centre de día, residencia, o ayuda económica, es evidente que a lo mejor algunas personas que puedan haber solicitado una residencia, o puedan haber solicitado un centro de día, el trabajador social, si tiene la posibilidad de ofrecerle un SAD de alta intensidad, que le digo que depende del perfil de la persona usuaria puede variar de 20 hasta incluso en algunos casos 40 horas, es el trabajador social en este caso el que define cuál es la intensidad de este servicio de ayuda a domicilio, evidentemente ¿qué queremos que haga el trabajador social? Que sea el que decida cuál es el mejor servicio para la persona dependiente, no el mejor servicio para la familia de la persona dependiente, yo creo que es muy importante porque esta Ley de dependencia tiene que servir para solucionar esta problemática y hay otros recursos que tiene la administración para poder llegar a cubrir las necesidades de las familias, como es el Plan de prestaciones básicas, como es esta línea de apoyo a las familias, como es la renta mínima de inserción. Evidentemente es posible que sustituya en algunos casos la necesidad de residencia de centro de día.

Evidentemente no en todos tenemos plazas de centro de día. Tenemos plazas de centro de día vacías. Los centros de día de Palma no están llenos, con lo cual podemos crecer por ahí. En algunos municipios también quedan plazas de centro de día vacías, con lo cual no hay que construir más. Dentro del convenio que se firmaba con el Ayuntamiento de Palma, están estas plazas que evidentemente no están cubiertas. Le puedo decir que el importe es exactamente el mismo que se destinó cuando se firmó el convenio y es 1.050.000 euros. Antes lo que hacía el Govern era pasarlo al Ayuntamiento de Palma. Ahora

en vez de pasarlo al Ayuntamiento de Palma, evidentemente pagaremos a la empresa adjudicataria del servicio, que es lo que hacía el Ayuntamiento de Palma como intermediario.

¿Por qué lo hemos hecho con el Ayuntamiento de Palma? Porque nos lo han solicitado, lo hemos estudiado y hemos visto que era viable. Y también para que tengan en cuenta que los centros de día del Ayuntamiento de Palma no eran propios del Ayuntamiento de Palma, eran propios del consorcio y algunos ayuntamientos decidieron hacer centros de día propios y que el Govern en este caso tiene plazas concertadas. En este caso los centros de día del Ayuntamiento de Palma que todas las plazas son para dependencia, yo no sé el convenio que usted habrá leído, pero fue su compañero el Sr. Grosske, el que firmó este convenio. Evidentemente todas las plazas eran para dependencia, el margen que tenía el ayuntamiento era cero. Así que evidentemente con una petición que hace el Ayuntamiento de Palma, el Govern responde a una petición de los ayuntamientos que creemos que es a quienes tenemos que dar apoyo.

Los convenios de dependencia con los consells insulars mantienen el mismo importe.

Estamos trabajando..., pero que el Partido Socialista saque algo de Ibiza, en fin me cuesta mucho, porque teniendo en cuenta la deuda que dejaron de más de 4 millones de euros al consorcio de Ibiza, me cuesta que nos haga alguna pregunta, pero la responderé. Seguimos trabajando para que la apertura de la residencia de San Antonio sea una realidad, cosa que evidentemente ustedes no hicieron e imposibilitaron prácticamente que lo pudiésemos hacer. El Plan de prestaciones básicas del Estado es el mismo, el importe es el mismo que en el año 2013. Lamento decirle, pero todavía desconocemos qué vendrá destinado a Baleares del Plan de infancia y familia, porque todavía no nos lo han informado.

Con las subvenciones de apoyo a mujeres embarazadas no se crea la *xarxa*, es una convocatoria de subvenciones que ya estaba anteriormente y lo que subvenciona es a entidades que dan apoyo a estas mujeres. No es la *xarxa*, la *xarxa*, aunque yo juraría que el día del debate de la ley criticaron tanto esta *xarxa* y esta ley en apoyo a las mujeres embarazadas, ahora están muy interesados, no se preocupe que cuando sea aprobada la ley trabajaremos para poder ponerla en marcha.

La aportación que se hace desde el IB Dona a los consells también se mantiene.

Respecto a las plazas que podemos aumentar discapacidad, evidentemente es una competencia de los consells insulares el aumentar estas plazas. Nosotros hemos dotado de un mayor presupuesto, un 22% más, 3.800.000 euros, que por ejemplo si creásemos solamente plazas residenciales llegaríamos aproximadamente a las 200 plazas más. Si creamos de centro de día podríamos crear más si creamos ocupacionales, pero evidentemente es una competencia de los consells insulars, que me consta que están trabajando en las entidades para definir cuáles son las plazas más necesarias. Por eso yo creo que cada consell insular, que es su competencia, como ustedes defienden muchas veces, es el que deberá decidir conjuntamente con las entidades que tienen concertadas parte de esas plazas por donde deben crecer.

Respecto a menores, usted nos decía, nos pide confianza porque dice que va a crecer en plazas. Bueno, le pido confianza porque en el presupuesto está reflejado un incremento para ello. Que evidentemente no le concretemos. Yo me he comprometido a venir aquí para concretarle al máximo. Le puedo decir que respecto a la creación de plazas en centros de menores estamos hablando de plazas de internamiento en los tres regímenes de 35-40 plazas que más o menos son necesarias. A parte de ampliar los programas de emancipación y una serie de programas que nos permitirán completar todo este circuito.

Por otra parte..., cuando ustedes hablan y critican los créditos ampliables de la nómina de dependencia, vamos a ver. En el 2009 ustedes presupuestaron 6.500.000 euros, se gastaron casi 30 millones. En el 2010, pese a haberse gastado 30 millones, presupuestaron 15. Se gastaron 40, a pesar de haberse gastado 40 en el 2011, presupuestaron 15. Todos ustedes lo han hecho y además con una previsión mucho inferior a la que estamos haciendo nosotros.

Nuestra nómina de dependencia, el importe que hay presupuestado es el mayor que se ha destinado desde que se puso en marcha el sistema de dependencia. Sigue siendo un crédito ampliable, pero se han consolidado 28 millones de euros en el presupuesto y es un crédito ampliable que evidentemente tendremos que ampliar.

Y después por último, yo no sé si alegrarme o no que ustedes piensen que tengamos toda esta mala fe o esta mala mentalidad o que seamos tan conspiradores para aumentar los gráficos y demás. Puede que los gráficos, esta cuestión en este debate ya sale, puede que los gráficos aumenten más o menos, pero le puedo asegurar que si mira los datos, los datos son totalmente correctos. Y no hemos mentido ni hemos engañado absolutamente a nadie, aun así, hemos creído que debíamos corregirlo, lo hemos corregido, en este comparecencia lo hemos hecho, está colgado en la web. Pero da igual cómo estén colocados los gráficos, más arriba o más abajo, la realidad es que el presupuesto aumenta más de un 7%, con secretaría general o sin secretaría general. Si contamos la secretaría general es un aumento de un 7,16%, si la quitamos para que no haya confusiones, es un aumento de un 7,13%. Con lo cual el dinero que destina el Govern de la comunidad autónoma a servicios sociales, es más del que se ha destinado en toda la historia de esta comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Molt bé. Moltes gràcies, Sra. Consellera.

I una vegada esgotat l'ordre del dia d'avui, només ens queda agrair la presència de la consellera i de tots els seus acompanyants.

I no havent-hi més assumptes a tractar, s'aixeca la sessió. Bon dia i molta sort a tots.



DIARI DE SESSIONS
DEL
PARLAMENT
DE LES
ILLES BALEARS